

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE DELTABUILDERS CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el domicilio de la compañía ubicado en Los Nogales y Avda. Eloy Alfaro N° 49-58 Edificio Adriático III, oficina N° 101, parroquia San Isidro del Inca, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 7 días del mes de septiembre del 2.015, siendo las 09h00 se reúnen los socios de la compañía **DELTABUILDERS Cía. Ltda. en liquidación**, con la presencia de los socios: señor MANUEL MARÍA FERNANDEZ OCHOA, con 800 participaciones; señor HENRY JAVIER FERNÁNDEZ CADENA, con 100 participaciones; y, señor MAX STUART FERNÁNDEZ CADENA, con 100 participaciones, debidamente representado con Poder de Representación, que se adjunta, otorgado ante Notario a favor del señor HERNY JAVIER FERNÁNDEZ OCHOA. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

De inmediato, de acuerdo al Art. 12 del Estatuto Social, se procede a instalar la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios; en común acuerdo con el Art. 11 del Estatuto Social, la Presidenta de la compañía, señora MYRIAM IVONNE CADENA TAPIA, preside la Junta y de Secretario actúa el Gerente General de la empresa, señor MANUEL MARÍA FERNANDEZ OCHOA.

Acto seguido, la Presidenta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios propone los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver el informe de Gerente General, referente al avance de los trámites de Reactivación de la compañía ante la Superintendencia de Compañías.**
- 2. Conocer y resolver el Balance General y Estado de Resultados SUSTITUTIVOS correspondiente al ejercicio económico 2014;**
- 3. Ratificar el plan de Reactivación de la empresa con la Absorción de Pérdidas Acumuladas con la utilidad del ejercicio económico 2014 y con cuentas por pagar a favor del socio Max Stuart Fernández Cadena.**

Leído el Orden del Día, ante el planteamiento de la Presidenta de la Junta, los socios presentes, ratifican su decisión de instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el art. 238 de la Ley de Compañías y del art. 12 del Estatuto Social.

**PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENTE GENERAL, REFERENTE AL AVANCE DE LOS TRÁMITES DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.-**

La Presidenta de la Junta solicita al Señor Secretario, para que él, en su calidad de Gerente General proceda a informar sobre el avance de los trámites

referente a la Reactivación de la compañía; el Señor Secretario comunica a los señores socios que la Superintendencia de Compañías, a través de su Inspectora, Sra. Ing. Maria Cristina Riofrio J., mediante oficio del fecha 6 de julio del 2015, dentro del trámite de Reactivación de la compañía DELTABUILDERS Cía. Ltda., nos ha solicitado: **"... Deberán presentarse los documentos de soporte, mediante los cuales se justifique el origen de los recursos mediante los cuales se realizó la absorción de pérdidas de US 532.280,03, efectuada por el socio Max Stuart Fernández, según consta en el Acta de junta general extraordinaria y universal de socios de 7 de abril del 2015, a fin de determinar la superación de la causal de disolución en la que se encuentra incursa la compañía."** (El remarcado es nuestro).

La Presidencia comunica a la Junta de Socios que existe un informe por parte de la Gerencia General al respecto del avance de los trámites de Reactivación de la empresa, y solicita a secretaría que se proceda a dar lectura del mismo; que en resumen establece que Auditoría Externa indica que la utilidad del ejercicio económico 2014 se mantiene y que la absorción de pérdidas por parte del socio Max Stuart Fernández Cadena se mantiene, base fundamental para que desaparezcan las causales que determinaron que la empresa entre en un proceso de Disolución-Liquidación por parte de la Superintendencia de Compañías. Así mismo se indica que se han realizado unos ajustes contables en el ejercicio económico 2014, por lo que se hace necesario realizar una Sustitutiva a los Balances Generales y Estado de Resultados en dicho ejercicio económico 2014. Dicho esto, el Informe de Gerencia General es, analizado y aprobado por unanimidad por todos los socios. Los administradores se abstienen de votar.

## **SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS SUSTITUTIVOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.-**

La Presidenta de la Junta de Socios, indica que como quedó mencionado, el informe de Auditoría Externa recomendó que se implemente unos ajustes contables para que la absorción de pérdidas sea el camino adecuado para la reactivación de la compañía, para lo cual es necesario que se haga la sustitutiva de los Balances Generales y del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014; la Presidenta solicita al señor Secretario, que se proceda a dar lectura del Balance General y Estado de Resultados Sustitutivos correspondiente al ejercicio económico del 2.014; acto seguido, el señor Secretario de la Junta procede a dar lectura de los mismos; luego del respectivo análisis económico y financiero, es aprobado por unanimidad por todos los socios. Los administradores se abstienen de votar.

**TERCERO.- RATIFICAR EL PLAN DE REACTIVACIÓN DE LA EMPRESA CON LA ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS ACUMULADAS CON LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 Y CON CUENTAS POR PAGAR A FAVOR DEL SOCIO MAX STUART FERNÁNDEZ CADENA.-**

La Presidenta comunica a la Junta de Socios, que el camino adecuado para la reactivación de la empresa, aprobado en la Junta del 7 de abril del 2015, es la absorción de pérdidas con utilidades generadas en el ejercicio económico del 2014 y de las cuentas por pagar al señor Max Stuart; que la Superintendencia de Compañías no objetó nuestra propuesta al ingreso de los documentos, por lo que solicita a la Junta de socios que se proceda a ratificar el plan de Reactivación de la empresa, con la absorción de pérdidas acumuladas con la utilidad del ejercicio económico 2014 y con cuentas por pagar a favor del socio Max Stuart Fernández Cadena.

El socio Henry Javier Fernández Cadena, indica que la exposición de la señora Presidenta de la Junta ha sido clara, y solicita a los señores socios a que de manera unánime aprueben y ratifiquen lo solicitado por la señora Presidenta. Todos los socios presentes aprueban y ratifican por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

Sin otro asunto que tratar y siendo las 12 horas, y una vez que se ha conocido y aprobado de manera unánime el Informe de Gerencia, la sustitutiva del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2014 y se ha aprobado y ratificado el plan de Reactivación de la empresa, con la absorción de pérdidas, la Presidenta de la Junta de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Transcurrido el tiempo concedido, se reinstala la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios y se procede a dar lectura integral del texto del Acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; los socios presentes proceden a la firma del Acta y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto.



Sra. Myriam Ivonne Cadena Tapia  
Presidente de la Junta de Socios



Sr. Manuel María Fernández Ochoa  
Secretario de la Junta de Socios



Sr. Henry Javier Fernández Cadena  
Socio



Sr. Henry Javier Fernández Cadena  
Con Poder de Representación del  
Socio Max Stuart Fernández Cadena



Sr. Manuel María Fernández Ochoa  
Socio